

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24503** *CLÍNICAS DENTAL LINE, S.A.*

Don Luis-Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 165/10, seguida a instancia de Lidia Quevedo Clavería, se ha dictado con fecha de 12-7-2010 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 7.337,52 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L., expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 12 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100055940-1